



ADJUDICA CUPOS PARA
PARTICIPAR EN MISIÓN
COMERCIAL VISITA A FERIA BIO
2016

Santiago, 04 de mayo de 2016

RESOLUCIÓN EXENTA N° J – 0552/

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575; el Decreto con Fuerza de Ley N° 53 de 1979; la Resolución J-1089 de 2011 de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y sus modificaciones; la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008; y lo indicado en el Memorándum N° 3740, de 2016, del Subdepartamento Comercio de Servicios y en el Acta de Evaluación de 29 de abril de 2016.

CONSIDERANDO:

1. Que la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante ProChile, tiene como misión promover el desarrollo de las exportaciones y apoyar el proceso de internacionalización de las empresas chilenas a través de la permanente difusión, promoción, diversificación y estímulo en el mercado internacional de los productos y servicios chilenos, de manera de crear, extender o intensificar su demanda y potenciar la imagen de Chile en el exterior.
2. Que, en ese contexto, se ha definido y aprobado la ejecución del Proyecto N° 1635722, denominado "Visita a Feria Bio 2016", con el objeto de que microempresas y pymes con potencial exportador del sector biotecnología (principalmente área biomédica), puedan generar alianzas y concretar negocios con contrapartes de interés, identificando además tendencias del mercado, por medio de la participación en el sistema de partnering (ruedas de negocios) de la Feria BIO 2016.
3. Que, en el marco del referido Proyecto, entre el 04 y el 18 de abril de 2016, ProChile publicó en el sitio web <http://www.prochile.gob.cl> la convocatoria para postular a empresas chilenas a participar en la actividad "Visita a Feria Bio 2016", a realizarse entre el 6 y el 9 de junio de 2016, en San Francisco, Estados Unidos de América.
4. Que, en la Convocatoria referida en el Considerando anterior, se establecieron cinco (5) cupos para la indicada actividad, los requisitos para postular y los criterios de selección;
5. Que, mediante Memorándum N° 3740, de 29 de abril de 2016, del Jefe del Subdepartamento Comercio de Servicios, se remitió el Acta de Evaluación de fecha 29 de abril de 2016, con los resultados del proceso de selección, donde se seleccionaron cinco (5) entidades para participar en la aludida actividad, solicitándose la tramitación de la resolución para adjudicar los cupos respectivos;
6. Que, según consta en el Acta de Evaluación ya referida, al cierre de la convocatoria indicada en el Considerando 3, se recibieron las postulaciones de las siguientes entidades:





Nº	FECHA	HORA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT
1	05-04-2016	17:04	SOCIEDAD DE SERVICIOS DE BIOINGENIERÍA DE CHILE LTDA	76.206.610-6
2	06-04-2016	13:04	CAMARA DE LA INNOVACION FARMACEUTICA DE CHILE, A.G.	70.012.900-4
3	06-04-2016	13:08	CAMARA DE LA INNOVACION FARMACEUTICA DE CHILE, A.G.	70.012.900-4
4	06-04-2016	13:17	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO BIOTECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN SA	76.891.970-4
5	07-04-2016	12:30	THE NOT COMPANY SPA	76.226.576-1
6	07-04-2016	12:31	THE NOT COMPANY SPA	76.226.576-1
7	07-04-2016	12:33	THE NOT COMPANY SPA	76.226.576-1
8	10-04-2016	2:12	OJEDA Y MORELLI VALOR AGREGADO COBRE CHILENO LTDA	76.329.793-4
9	11-04-2016	2:11	KAITEK LABS SPA	76.277.567-0
10	11-04-2016	12:42	GREEN BIOFACTORY LTDA	76.274.778-2
11	11-04-2016	12:48	GREEN BIOFACTORY LTDA	76.274.778-2
12	11-04-2016	13:50	PHAGE TECHNOLOGIES S.A	76.126.242-4
13	11-04-2016	15:49	NOVALACT LIFE SCIENCES SPA	76.412.885-0
14	12-04-2016	0:27	INSTITUTO DE NEUROCIENCIA BIOMÉDICA	65.059.721-4
15	13-04-2016	17:58	CELLUS MEDICINA REGENERATIVA S.A	76.337.682-6
16	13-04-2016	22:41	INNOBIOSCIENCE SPA	76.351.191-K
17	14-04-2016	11:31	FUNDACIÓN FRAUNHOFER CHILE RESEARCH	65.033.192-3
18	14-04-2016	11:57	BIOSCAN S.A.	96.729.480-2
19	14-04-2016	15:22	INVERSIONES WELLNESS TECHNOLOGIES LTDA	76.233.433-k
20	14-04-2016	16:13	SOC IN HOUSE CONSULTING LTDA	76.528.580-1
21	14-04-2016	17:05	NUTRARTIS S.A.	76.476.360-2
22	15-04-2016	10:22	CELLS FOR CELLS S.A.	76.119.385-6
23	15-04-2016	15:19	BIOTIC SOLUTIONS SPA	76.501.339-9
24	15-04-2016	18:28	KHAPA SPA INGENIERIA ELECTRICA SPA	76.377.939-4
25	16-04-2016	20:06	PATAGONIA BIOTECNOLOGÍA S.A.	76.321.115-0
26	18-04-2016	23:15	BEAGLE TECHNOLOGIES SPA	76.308.386-1

7. Que, de las 26 postulaciones, 4 de ellas corresponden a empresas que postularon más de una vez, por lo que se procedió a considerar la primera postulación presentada.

8. Que, las empresas Cellus Medicina Regenerativa S.A. y Cells For Cells S.A. comunicaron vía correo electrónico, ambos de fecha 29 de abril del año en curso, su renuncia a la postulación, por haber sido favorecidos para participar en la misma actividad, a través de la Asociación Chilena de Empresas de Biotecnología, que cuenta con co-financiamiento CORFO.

9. Que, las siguientes empresas no cumplieron con los requisitos de postulación exigidos en la convocatoria:





N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT	Justificación
1	SOCIEDAD DE SERVICIOS DE BIOINGENIERÍA DE CHILE LTDA	76.206.610-6	No rinde Test de Potencialidad Exportadora de Servicios y no envía los documentos solicitados.
2	CAMARA DE LA INNOVACION FARMACEUTICA DE CHILE, A.G.	70.012.900-4	No rinde Test de Potencialidad Exportadora de Servicios y no cumple con tamaño requerido.
3	THE NOT COMPANY SPA	76.226.576-1	No cumple con el perfil de la convocatoria (Food Biotech).
4	OJEDA Y MORELLI VALOR AGREGADO COBRE CHILENO LTDA	76.329.793-4	No cumple con el perfil de la convocatoria (Nanotecnología en cobre) y no remite copia pasaporte.
5	KAITEK LABS SPA	76.277.567-0	No envía certificado de vigencia del poder del representante legal.
6	INSTITUTO DE NEUROCIENCIA BIOMÉDICA	65.059.721-4	Empresa no cumple con tamaño requerido.
7	INNOBIOSCIENCE SPA	76.351.191-K	Empresa no cumple con tamaño requerido.
8	INVERSIONES WELLNESS TECHNOLOGIES LTDA	76.233.433-k	Empresa no cumple con tamaño requerido y no remite copia de pasaporte.
9	SOC IN HOUSE CONSULTING LTDA	76.528.580-1	No cumple con el perfil de la convocatoria (Consultoría y Asesoría en Asuntos Regulatorios en Biotecnología y Farmacia).
10	BIOTIC SOLUTIONS SPA	76.501.339-9	No cumple con el perfil de la convocatoria (Biosensor de dioxinas dirigido para la agroindustria), remite Test de Potencialidad Exportadora de Servicios incompleto y no envía certificado de vigencia de poder del representante legal
11	KHAPA SPA INGENIERIA ELECTRICA SPA	76.377.939-4	No cumple con el perfil de la convocatoria (Servicios de Ingeniería, Asesorías, Electromedicina).
12	PATAGONIA BIOTECNOLOGÍA S.A.	76.321.115-0	No cumple con el perfil de la convocatoria (Productor Insumos para la Agricultura) y no rinde Test de Potencialidad Exportadora de Servicios.
13	BEAGLE TECHNOLOGIES SPA	76.308.386-1	No cumple con el perfil de la convocatoria (Plataforma de Financiamiento Colectivo para Proyectos en Biotecnología) y no envía los documentos solicitados.

10. Que, las siguientes empresas cumplieron con todos los requisitos para postular y aplicados los criterios de selección fueron elegidas para los 5 cupos disponibles:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT
1	PHAGE TECHNOLOGIES S.A	76.126.242-4
2	FUNDACIÓN FRAUNHOFER CHILE RESEARCH	65.033.192-3
	NUTRARTIS S.A.	76.476.360-2





4	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO BIOTECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN SA	76.891.970-4
5	GREEN BIOFACTORY LTDA	76.274.778-2

RESUELVO:

- I. **ADJUDÍCENSE** los cupos para participar en la "Visita a Feria Bio 2016", a realizarse entre el 6 y el 9 de junio de 2016, en San Francisco, Estados Unidos de América, a las entidades que se individualizan a continuación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT
1	PHAGE TECHNOLOGIES S.A	76.126.242-4
2	FUNDACIÓN FRAUNHOFER CHILE RESEARCH	65.033.192-3
3	NUTRARTIS S.A.	76.476.360-2
4	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO BIOTECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN SA	76.891.970-4
5	GREEN BIOFACTORY LTDA	76.274.778-2

- II. **DECLÁRANSE** inadmisibles las postulaciones de las entidades que se individualizan a continuación, por no haber dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la convocatoria:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT
1	SOCIEDAD DE SERVICIOS DE BIOINGENIERÍA DE CHILE LTDA	76.206.610-6
2	CAMARA DE LA INNOVACION FARMACEUTICA DE CHILE, A.G.	70.012.900-4
3	THE NOT COMPANY SPA	76.226.576-1
4	OJEDA Y MORELLI VALOR AGREGADO COBRE CHILENO LTDA	76.329.793-4
5	KAITEK LABS SPA	76.277.567-0
6	INSTITUTO DE NEUROCIENCIA BIOMÉDICA	65.059.721-4
7	INNOBIOSCIENCE SPA	76.351.191-K
8	INVERSIONES WELLNESS TECHNOLOGIES LTDA	76.233.433-k
9	SOC IN HOUSE CONSULTING LTDA	76.528.580-1
10	BIOTIC SOLUTIONS SPA	76.501.339-9
11	KHAPASPA INGENIERIA ELECTRICA SPA	76.377.939-4
12	PATAGONIA BIOTECNOLOGÍA S.A.	76.321.115-0
13	BEAGLE TECHNOLOGIES SPA	76.308.386-1

- III. **DÉJASE** constancia que a las siguientes empresas no se les asignó cupos, pasando a conformar la lista de espera en el siguiente orden:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT
1	NOVALACT LIFE SCIENCES SPA	76.412.885-0
2	BIOSCAN S.A.	96.729.480-2





- IV. **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución por correo electrónico a los adjudicatarios y a los postulantes no seleccionados, sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile (www.prochile.gob.cl).
- V. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N° 20.285.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE


ROBERTO PAIVA REINERO
Director de Promoción de Exportaciones


PVA/CSQ

Distribución:

1. Subdepartamento Comercio de Servicios.
2. Subdepartamento de Industrias.
3. Subdepartamento Secretaría Ejecutiva de Promoción de Exportaciones.
4. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia. (Luis Fuentealba).
5. Departamento Jurídico.
6. Archivo.

